

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**Entre el caudillismo local y el contexto de crisis: factores de éxito de la  
elección de Yamila Osorio en las elecciones regionales y municipales  
2014**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE  
BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES  
CON MENCIÓN EN CIENCIA POLÍTICA Y DE GOBIERNO**

**AUTORA**

Díaz Matos, Nuria Blanca

**ASESOR**

Tanaka Gondo, Martín

Lima, Julio del 2020

## RESUMEN

En el Perú solo cuatro mujeres han sido electas como gobernadoras regionales, el cargo ejecutivo más alto a nivel subnacional. Tres de ellas fueron elegidas en 2002, en las primeras elecciones regionales, tras el régimen autoritario de Fujimori (Bonifaz, 2016) y donde los partidos políticos nacionales ganaron en la mayoría de regiones. La última mujer elegida es Yamila Osorio, quien se convirtió en gobernadora de Arequipa en los comicios de 2014 en un contexto en el cual los movimientos regionales monopolizaron la escena local y las candidaturas de las mujeres al cargo ejecutivo regional no superaron el 10%. Por la excepcionalidad del caso, este proyecto busca identificar las principales características de su liderazgo político y los factores que explican la victoria electoral de Osorio. El presente estudio cualitativo de caso único indaga en el proceso que llevó a la elección de esta joven política en el ámbito subnacional, caracterizado por la presencia de caudillismos locales, poca institucionalización de las organizaciones políticas y escasa presencia de mujeres en los cargos electivos. Para ello, se recoge información primaria y secundaria sobre la trayectoria política de Osorio; así como el contexto y la campaña electoral de las elecciones regionales de 2014 en Arequipa; y, finalmente, el proceso político que llevó a Osorio a ser candidata a gobernadora. La investigación se basa en entrevistas a los principales actores de la política arequipeña y, de este modo, se busca comprobar si las élites regionales, el tipo de selección de candidatura, los factores contextuales o la figura de renovación de las mujeres en campaña para cargos ejecutivos ayudan a explicar el triunfo electoral de Yamila Osorio en 2014.

**PALABRAS CLAVES:** participación política de mujeres, Arequipa, elecciones regionales, campaña política.

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| 1. Introducción.....   | 5  |
| 2. Estado de la cuestión.....  | 7  |
| 3. Marco teórico, pregunta de investigación e hipótesis.....                         | 15 |
| 4. Selección de caso y metodología.....  | 18 |
| 5. Descripción de caso(s) de candidaturas a gobernadores y contexto de ERN 2014..... | 22 |
| 6. Plan de investigación.....  | 28 |
| 7. Conclusiones .....  | 29 |
| 8. Bibliografía.....   | 30 |
| 9. Anexos.....   | 35 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| 1. Tabla 1: Lista de gobernadoras regionales electas..... | 18 |
| 2. Tabla 2: Lista de informantes .....                    | 21 |

## 1. INTRODUCCIÓN

Las brechas de representación descriptiva entre hombres y mujeres son amplias, pero estas se acentúan más en los cargos ejecutivos. En Latinoamérica, el Caribe y la península ibérica el promedio de concejales es de 29.6%, mientras que las mujeres alcaldesas representan solo el 15.5% (Cepal, 2020). Vilar (2016) afirma que a medida que la jerarquía de los cargos políticos disminuye, la participación de las mujeres aumenta. En el caso del Perú, en las Elecciones Municipales y Regionales 2014 (ERM 2014) las mujeres electas representaron el 29% de los regidores distritales a nivel nacional, mientras que solo una mujer ocupó el cargo de gobernadora regional, lo cual representó el 4% del total (Defensoría del Pueblo, 2019). Los cargos ejecutivos tienen carga simbólica: las mujeres ya no reproducen roles de género u ocupan cargos de acompañamiento, sino que son ellas las que lideran la lista. A diferencia de los cargos legislativos para las candidaturas ejecutivas, no se aplican cuotas que aseguren la participación de las mujeres. En los puestos uninominales no hay incentivos para evitar que los seleccionadores locales elijan, por defecto, a un candidato masculino sin ninguna responsabilidad colectiva para equilibrar el perfil social de los candidatos a nivel nacional (Norris, 2004).

En el sexto informe de la CEDAW se expresó la preocupación por la baja participación de las mujeres a nivel local y municipal. En Perú, esta baja participación se acentúa en los cargos ejecutivos: las candidatas mujeres en cargos ejecutivos superan el 10% del total (Defensoría del Pueblo, 2019). No obstante, los porcentajes más bajos de candidatas y representantes electas se encuentran en el cargo del gobernador regional, ya que solo cuatro mujeres han sido electas en ese cargo. La última mujer elegida como gobernadora fue Yamila Osorio en Arequipa en las ERM 2014; las otras tres gobernadoras fueron elegidas en 2002, el cual fue un proceso electoral en un contexto marcado por la caída del régimen autoritario de Alberto Fujimori (1990-2000) y las nuevas reformas de descentralización hacia el nivel departamental. En ese primer proceso electoral (ERM 2002), los partidos políticos tuvieron un

importante protagonismo al ganar en la mayoría de las circunscripciones.

En contraste, Yamila Osorio es electa en un contexto en el cual los movimientos regionales son los que lideran en la escena política. En 2002 los partidos ganan en 18 de las 25 regiones; en cambio, en 2014, ganan solo en seis regiones (Bonifaz, 2016). Los movimientos regionales se volvieron actores hegemónicos electorales en el ámbito subnacional (Bonifaz, 2016). Así, el proceso electoral en el que fue elegida Yamila Osorio posee características de la escena política subnacional actual. Debido a los escasos casos de triunfo de mujeres en el cargo ejecutivo más importante a nivel subnacional, y al contexto actual de predominio de movimientos regionales, es pertinente analizar las características y los factores que propiciaron el triunfo excepcional de Yamila Osorio en la gobernación regional de Arequipa en las ERM 2014.

Este proyecto de diseño de investigación se estructura de la siguiente manera: primero, se revisa el estado de la cuestión en el cual se abordan datos descriptivos de la participación política de las mujeres y las razones que lo explican. Esos factores están relacionados con la selección y reclutamiento de candidatas y su trayectoria política. Segundo, se mencionan las estrategias de campaña de las mujeres electas en cargos ejecutivos y sus características. Tercero, se construye el marco teórico en base a la literatura sobre las candidaturas y la elección de mujeres en cargos ejecutivos, enfocado principalmente en el reclutamiento de candidatas y las estrategias de campaña. De la literatura de selección y reclutamiento de candidatas se desprende el rol de las élites partidarias en dicho proceso. Estos factores mencionados ayudan a construir la hipótesis de la investigación. Finalmente, se realiza la descripción del caso de estudio y se propone un plan de investigación.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En literatura sobre la participación política de las mujeres en Latinoamérica hay muy pocos estudios de caso, puesto que la mayoría de estos son muy descriptivos y están enfocados en analizar la aplicación de las cuotas de género. Estas cuotas están relacionadas con los cargos legislativos excepto en México, donde se aplican en puestos uninominales (Dosek y Muñoz-Pogossian, 2018). A pesar de las grandes brechas entre la participación de las mujeres en los cargos legislativos y ejecutivos, poco se ha escrito al respecto (Dosek y Muñoz-Pogossian, 2018). De ahí que se necesita estudiar más casos sobre alcaldes y gobernadoras para conocer mayores detalles sobre su participación. En esta sección se abordan las razones y el contexto de la participación política de las mujeres. En cuanto a la teoría, las razones que menciono corresponden a la selección, reclutamiento de candidatas, trayectorias y las estrategias de campaña en cargos ejecutivos.

El reclutamiento y selección de candidatas es un proceso importante en la participación de las mujeres en la política, ya que este es el paso inicial en la trayectoria de las mujeres en la arena electoral. A pesar de la existencia de normas formales para asegurar la participación de las mujeres, estas pueden ser evadidas por válvulas de escape que ayudan a los partidos a cumplir con la norma y no con el objetivo de la misma (Hinojoza y Vásquez, 2018; Caminotti y Freidenberg, 2016). En el caso de los cargos ejecutivos la situación se complejiza, pues no existen normas que promuevan la inclusión de las mujeres en los procesos de selección. Tampoco existen incentivos normativos que motiven a las agrupaciones políticas a escoger a una mujer como candidata para liderar la lista a nivel subnacional.

La voluntad política de las agrupaciones y su organización interna determinan las dinámicas de inclusión o exclusión de las mujeres, de ahí que una de las dinámicas internas más complejas sea la selección y reclutamiento de candidatas. La complejidad existente en el proceso de selección de candidatas radica no solo en los factores formales, pues también interactúan

elementos informales (Wills-Otero et al., 2012). A partir de ello, se identifican tres tipos de factores: institucionales formales, informales y del contexto. En el primer caso, se señala que los factores institucionales influyen, pero estos no son decisivos, puesto que no se identifica un comportamiento homogéneo por parte de todos los partidos, a pesar de estar regidos bajo una misma norma. En segundo lugar, los factores informales responden al peso de las costumbres y el cálculo electoral. Cabe mencionar, además, que este factor suele transgredir las reglas formales (Wills-Otero et al., 2012). En tercer lugar, los factores del contexto se muestran cuando el partido toma la decisión de presentar candidatos con mayores posibilidades de ganar y retirarse cuando calculan que podrían perder. Finalmente, los mecanismos que existen para la selección de candidatos constan de consultas populares (factor formal), decisiones internas en el partido y encuestas (Wills-Otero et al., 2012).

La consulta popular –a pesar de ser un factor formal– no es la más usada por los partidos y, más bien, se suele acudir al respaldo de un líder del partido; ello debido a que la realización de elecciones primarias implica gastos económicos y logísticos con los que no cuentan algunos partidos y/o candidatos (Wills-Otero et al., 2012). Así, para las mujeres es más difícil ser seleccionadas en procesos de elecciones internas porque cuentan con menos redes de apoyo para conformar y financiar sus campañas (Hinojosa 2016); además de que las decisiones partidarias transitan entre lo formal y lo informal (Wills-Otero et al., 2012). Por tanto, las normas informales de los partidos moldean la representación de las mujeres (Escobar Lemmon y Funk, 2018) y, de esta forma, el poder de la cúpula partidaria se antepone y adquiere un rol protagónico en la selección de candidatos.

El tipo de método para seleccionar candidatas puede afectar el porcentaje de mujeres electas, puesto que se presentan dos dimensiones del proceso: la exclusión de la selección y la selección centralizada (Hinojosa y Vásquez, 2018). La dimensión de la exclusión de la selección es realizada por un grupo reducido, pero si se lleva a cabo por un grupo amplio de personas, se considera incluyente. A las mujeres les favorece que el grupo que las escoja

sea reducido porque evita la auto nominación y porque les es difícil tomar la iniciativa de nominarse a sí mismas. De la misma manera, también les conviene que la selección sea centralizada porque cuando la selección se realiza desde lo nacional, las mujeres ya no deben lidiar con las élites regionales que son dominadas por hombres

El caso de Cristina Fernández en Argentina confirma esa teoría: fue elegida como candidata presidencial gracias al procedimiento de selección centralizado del Frente para la Victoria (Barnes y Jones, 2018). Los cargos ejecutivos son los más disputados y los requisitos se tornan más exigentes cuando existen menos cupos de candidatos. Ello puede responder al hecho de que las mujeres no ocupan cargos de dirección, sumado a que presentan mayores barreras por su condición de mujeres, la cual les asigna roles marcados y estereotipos. Como consecuencia, las mujeres se enfrentan a las barreras institucionales que reproduce la estructura patriarcal y, además, deben lidiar con una división sexual del trabajo que les asigna doble jornada: laboral y familiar. El hecho de no tener hijos representa una variable significativa que repercute positivamente en su participación política, la cual se diferencia de la participación de los varones (Verge y Astudillo, 2019). Dicha variable se explica desde la ventaja de contar con mayor tiempo para dedicarse al trabajo político al no tener hijos.

Asimismo, la desigualdad económica entre hombres y mujeres se reproduce en el ámbito político: las mujeres no participan en igualdad de recursos económicos para costear una campaña electoral (MIMDES, 2010), lo cual las convierte en candidatas menos atractivas para ser reclutadas. Las mujeres que ocupan cargos de ejecutivos están sobrecalificadas y los requisitos para ser reclutadas son mayores que para sus pares hombres (Verge y Astudillo 2019). Por lo tanto, las mujeres deben demostrar su efectividad para ganar elecciones (Hinojosa y Vásquez, 2018); todo ello representa un obstáculo para aquellas que desean iniciar sus carreras políticas, aunado a las barreras tradicionales que enfrentan por el hecho mismo de ser nuevas. Además, cuando empeoran los resultados electorales de sus partidos, los candidatos hombres tienen más probabilidades de ser reelegidos que las

mujeres, ya que éstas necesitan obtener aumentos notables en la proporción de votos para ser reelegidas (Verge y Astudillo, 2019). Así, las mujeres deben demostrar que poseen más méritos para acceder a los puestos de poder que históricamente han sido asignados a los hombres.

En cuanto al contexto en el cual son reclutadas como candidatas, se identificó que las mujeres postulan en circunscripciones en las que los partidos tienen menos que perder; es decir, postulan cuando su partido es menos popular y la carrera electoral es menos competitiva (Verge y Astudillo, 2019). Asimismo, se identificó que las mujeres suelen ganar en municipios que poseen menos recursos (Hinojosa, 2016). La discusión sobre los lugares y contextos en el que las mujeres disputan el poder local evidencia que las mujeres logran acceder a cargos en circunscripciones donde hay menos competencia. Puede entenderse, entonces, que las mujeres ganan en municipios que han sido relegados. ¿Las mujeres participan en política a medida que los hombres se lo permiten? En ese sentido, también es propicio plantear la participación de las mujeres en la política y su relación con las redes familiares que las introducen en la arena electoral. María Elena Martín (2015) menciona que los lazos familiares tienen mucho peso en el proceso de reclutamiento de candidatas. Evidencia de ello es que 58,11% de mujeres parlamentarias en la provincia de Misiones, en Argentina, mantienen vínculos familiares. En contraste, solo 7,37% de hombres se encuentra en igual situación.

Esta situación es perjudicial para las mujeres, porque la construcción de sus liderazgos gira en torno a una figura masculina que las subordina; además de que se identificó que las mujeres participan en política siempre y cuando ello no se contraponga con los intereses del hombre que las introdujo en la escena electoral. Asimismo, a las mujeres les es permitido avanzar en su carrera política si es que ello es de conveniencia del familiar político. Esta realidad dificulta que se progrese con la democracia paritaria, pues las mujeres con lazos familiares en política y participación en cargos de representación muestran un desempeño que depende del cálculo político del hombre. Una situación similar se reproduce en los matrimonios que participan en política: las

esposas se incorporan a la política en el momento propicio en el que sus esposos desean ampliar su capital político (Martín, 2015). Aparte, las esposas suelen reproducir roles de género en su participación política por medio de los cargos de labor social que ocupan.

En el tema de los procesos de selección es importante mencionar que son las élites en los partidos las que tienen mayor relevancia en el proceso; es decir, cuando un hombre busca candidatas no encuentra suficientes por la tendencia a reclutar mujeres de su círculo de confianza: quienes pertenezcan a los grupos de los candidatos varones (Hinojosa y Vásquez, 2018). Se desprende de lo antes mencionado que el caudillismo local adquiera un rol importante en las dificultades de acceso de las mujeres a los poderes locales (Bareiro y Soto, 2015). Las mujeres en el ámbito subnacional dependen de estas redes para ser incluidas en la arena electoral. Además, también existen élites locales que ejercen mayor poder que sus pares, ello debido a que no todos los políticos constituyen una élite y el control de las cuotas de poder no está democratizado entre todas las personas dedicadas a la actividad política (Campaña, 2017). Así pues, existen cúpulas partidarias que poseen más ventajas sobre otras, sumado al hecho de que las redes a nivel local están masculinizadas y ello resta posibilidades de acceso a las mujeres por ser nuevas en la arena electoral y porque sus pares hombres poseen más redes que los acerca a la élite regional.

En el caso peruano, la situación del caudillismo local y las élites partidarias se agrava. En la política local, la mayoría de agrupaciones políticas no tienen estructura organizativa: los actores independientes y locales han cooptado la escena local (Zabaleta, 2014). Los movimientos regionales tienen líderes caudillistas que establecen las dinámicas internas de selección y reclutamiento de candidatas. Ello se refleja en un estudio sobre las élites regionales en el Perú: se identifica que estas son poseedoras de capacidad de influencia sobre los asuntos públicos (Muñoz et al., 2016). Dichas élites partidarias operan en un contexto institucionalmente precario, además de que las organizaciones partidarias presentan horizontes cortoplacistas y no están

dispuestos a construir organizaciones partidarias sólidas (Muñoz et al., 2016).

En los perfiles y trayectorias de mujeres en cargos en nivel subnacional, existe literatura acerca de mujeres en municipalidades como concejales o consejeras regionales.

La literatura muestra un vacío sobre los perfiles de mujeres que ocupan cargos ejecutivos intermedios a nivel subnacional como es el caso de las gobernadoras. En el caso de los perfiles de mujeres alcaldesas en México se identificó que 14 de 21 alcaldesas no contaban con antecedentes en política, pero la tercera parte sí tenía familiares directos con cargos en el gobierno municipal o el partido (Barrera, 2003). Esto puede relacionarse con las formas de reclutamiento que se mencionaron anteriormente, ya que las mujeres suelen ser reclutadas por parientes que ya insertos en política. Otra característica es que las mujeres tienen una edad promedio de 44.5 años y la mayoría posee estudios profesionales (Barrera, 2003). Se desprende de ello, que los títulos universitarios implican que sus credenciales académicas han sido relevantes para competir con los hombres políticos (Sosa, 2020). Esto podría evidenciar que las mujeres de clase media son las que suelen tener más acceso a los cargos municipales.

Un estudio sobre la presencia de mujeres en cargos municipales en Quito evidencia este punto mencionado, ya que solo 9% mujeres concejales provienen de sectores populares (Campaña, 2019). Sykes (2014) menciona que una característica relevante en los perfiles de las mujeres en cargos ejecutivos es que necesitan desarrollar características masculinas relacionadas con el liderazgo. Sin embargo, en el caso de Bachelet en Chile, que postuló a un cargo ejecutivo, se resaltó los atributos relacionados con lo femenino (Quiroga, 2018). Ella utilizó su perfil de madre soltera y trabajadora que ayudaron a crear cercanía con el electorado femenino identificado con ella.

Finalmente, en cuanto a las estrategias de campaña que utilizan las mujeres para acceder a cargos ejecutivos, la literatura se enfoca en los cargos ejecutivos a nivel nacional. En Latinoamérica, desde 1980, seis mujeres han sido electas como presidentas de la nación (ONU MUJERES, 2017). A pesar

de que el nivel analizado en esta investigación pertenece al subnacional en el cargo de gobernadora, es relevante conocer las tácticas y el discurso de las mujeres que postulan y ganan cargos ejecutivos. Las mujeres son percibidas como candidatas diferentes de los demás candidatos por representar lo nuevo (Reyes- Housholder, 2018). Las mujeres típicamente han estado fuera del ámbito político y es por ello que, ante un escenario de crisis, las mujeres simbolizan la novedad y la renovación de la clase política tradicional (Barnes y Jones, 2018). Además, los partidos nominan mujeres cuando creen que es necesario mostrar un cambio al electorado (Pignataro y Taylor, 2019). Los estereotipos de la mujer como más honesta, más digna de confianza y menos asociada a la élite política tradicional puede favorecer en momentos en que el público desconfía de los políticos o percibe gran corrupción política (Funk et al., 2019). Piscopo (2018), citada por Schwindt-Bayer (2018), ilustra esta situación con el caso de Laura Chinchilla en Costa Rica: ella representó continuidad al ser elegida como sucesora del ex presidente Óscar Arias, pero también renovación al ser mujer.

Por otro lado, las mujeres que postulan a cargos ejecutivos también apuestan por movilizar el género, es decir, convocar mujeres para obtener su apoyo electoral. Para tal fin se identificó tres tácticas: reunirse con grupos de mujeres, evocar identidades de género y prometer un cambio favorable a las mujeres (Reyes-Housholder, 2018). Se observó que las candidatas Bachelet y Dilma no continuaron con las estrategias tradicionales de sus respectivos partidos, lo cual refuerza en mayor medida la imagen de renovación de la política. Por ejemplo, Bachelet utilizaba el eslogan *Palabra de mujer* (Quiroga, 2008), el cual es una evocación a las características que se les suele atribuir a las mujeres como son la ruptura con los políticos tradicionales y sus prácticas. Además, ella logró sintonizar con las mujeres que se identifican con ella y le otorgaron un voto de solidaridad con el género (Quiroga, 2008).

En un contexto de deslegitimación de la política tradicional por la percepción de corrupción, abandono y poco compromiso con la población, el discurso de renovación puede ser una estrategia positiva que otorgue ventajas

a las mujeres para posicionarse y captar votos en campaña. Sumado al hecho de que las candidatas a la presidencia han logrado movilizar al género. Esta última estrategia presenta limitaciones para ser aplicada al terreno subnacional. Las organizaciones subnacionales cuentan con un discurso menos programático en favor de las mujeres debido a que los partidos subnacionales de todo el espectro político construyen agendas políticas diferentes de las de sus contrapartes nacionales motivado por las reformas de descentralización (Clay, 2017). De esta forma, el poder se vuelve más local y los planes programáticos se construyen en torno a lo establecido por lo masculino local (Clay, 2017).

### 3. MARCO TEÓRICO, PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS

En la revisión de literatura sobre la participación política de las mujeres en cargos ejecutivos existe un gran vacío en el estudio de casos de mujeres que ocupan cargos ejecutivos intermedios como es el caso de las gobernaturas. La mayor parte de la literatura se ha enfocado en los cargos ejecutivos de alcaldías o presidencia de la nación. Por ello, es pertinente la pregunta sobre los factores y características que propiciaron el triunfo electoral de Yamila Osorio.

El caso de Osorio en la gobernatura regional tiene características particulares que ayudarían a incrementar la literatura sobre la participación de mujeres en cargos intermedios en el marco subnacional. Con la finalidad de analizar este caso de estudio, se utilizará la literatura sobre la participación política de mujeres en los cargos ejecutivos. Para ello, se utilizará, en primer lugar, la literatura sobre la selección y reclutamiento de candidatas a partir de dos dimensiones de selección ya existentes: la exclusión de la selección y la selección centralizada. La selección centralizada, que es realizada por un grupo reducido, favorece a las mujeres porque les evita lidiar con las elites locales (Hinojosa y Vásquez, 2018). Ejemplo de esto es el caso de Cristina Fernández en Argentina, quien fue elegida como candidata a presidenta de la nación debido al proceso de selección centralizada del Frente para la Victoria (Barnes y Jones, 2018).

Cabe acotar que la selección centralizada hace referencia a las dinámicas de un partido político en el cual un grupo reducido y centralizado realiza la selección de la candidata. En ese sentido, es importante añadir el rol de las élites partidarias en la selección de las candidatas por ser estas las que tienden a reclutar mujeres de su círculo de confianza (Hinojosa y Vásquez, 2018). El acceso de las mujeres a los poderes locales depende en gran medida del caudillismo local (Bareiro y Soto, 2015). Así, las mujeres dependen del acceso a dichas redes para ser reclutadas como candidatas. Además, es importante diferenciar las elites partidarias, ya que algunas ejercen mayor poder que otras dentro de la escena electoral local. La élite partidaria o la

cúpula de poder del partido no es lo mismo a la élite política local; o sea, no todos los actores políticos constituyen una élite porque existen unos que concentran más poder que otros (Campaña, 2017).

En el caso peruano, estas elites locales se desarrollan en un contexto de institucionalización precaria y con pocas proyecciones a largo plazo (Muñoz et al., 2016). En este contexto, la dependencia de la cúpula partidaria se agudiza por la ausencia de menos mecanismos institucionales para ser seleccionadas como candidatas. Prueba de ello es que la literatura menciona que los procesos formales como las elecciones primarias son menos favorecedoras para las mujeres por contar con menos redes y recursos para ser seleccionadas (Hinojosa, 2016).

En segundo lugar, para las estrategias de campaña y perfiles de las candidatas, se hará uso de la literatura en torno a las elecciones de candidatas en cargos ejecutivos y cómo las mujeres utilizan la figura de renovación. Dicho de otro modo, una mujer es electa en contextos de crisis, pues representa el cambio y la ruptura con la política tradicional. Por ejemplo, en las campañas presidenciales de Rousseff en Brasil y Bachelet en Chile, no se continuaron con las estrategias tradicionales de sus respectivos partidos; de ahí que la renovación y el cambio caractericen las campañas de las mujeres (Reyes-Housholder, 2018). Históricamente, las mujeres han sido excluidas de la arena electoral y, como consecuencia, su figura se relaciona con la renovación.

Por lo tanto, en un contexto de crisis y decepción de los actores políticos, las mujeres pueden emerger como una opción nueva. Así, los partidos usan la estrategia de renovación en las candidaturas de las mujeres para mostrar un cambio significativo y conseguir votos (Pignataro y Taylor-Robinson, 2019). Los estereotipos atribuidos a las mujeres les otorgan una imagen de mayor honestidad frente a los políticos tradicionales (Funk et al., 2019).

Por último, las mujeres en campaña a cargos ejecutivos recurren a discursos de género para lograr captar el voto de las mujeres. De ellos, se pueden identificar tres tácticas: reunirse con grupos de mujeres, evocar

identidades de género y prometer un cambio favorable a las mujeres (Reyes-Housholder, 2018). En el caso de Bachelet, ella usó estratégicamente su imagen de madre soltera trabajadora para lograr que el electorado se identifique con ella (Quiroga, 2018). Sin embargo, esto presenta limitaciones, pues, a nivel subnacional, el género podría ser un tema que no movilice tanto como sí a nivel nacional, teniendo en cuenta, además, de que lo masculino local es lo central en la construcción de las agendas políticas a nivel subnacional (Clay, 2017).

A partir de lo mencionado, se plantean dos hipótesis sobre los factores que propiciaron el éxito electoral de Yamila Osorio. La primera hipótesis está relacionada con los actores políticos (procesos de selección) y la segunda hipótesis está asociada al contexto que acompaña la elección (imagen de renovación).

El proceso de selección centralizado propicia que las mujeres accedan a candidaturas dentro de las organizaciones políticas (Hinojosa y Vásquez, 2018). No obstante, la cercanía a la cúpula partidaria también ofrece ventajas a las mujeres, ya que estas cúpulas partidarias seleccionan candidatas de su entorno cercano (Hinojosa, 2016). Además, el reclutamiento de la élite local podría otorgar ventaja a la candidata para obtener su triunfo electoral, ya que existe capacidad de influencia en el nivel local. En segundo lugar, las mujeres manejan una imagen de renovación que puede favorecerlas en la captación de atención y convencimiento de voto del electorado a fin de restablecer la política tradicional (Reyes-Housholder, 2018). Esta imagen de renovación es presentada en contextos de crisis y deslegitimación de la clase política tradicional.

#### 4. SELECCIÓN DE CASO Y METODOLOGÍA

Desde el 2002 hasta la actualidad solo cuatro mujeres han sido elegidas como gobernadoras regionales, antes llamadas presidentas regionales. Tres de ellas fueron elegidas en el año 2002; luego de doce años, una mujer vuelve a ocupar el cargo: Yamila Osorio en Arequipa. Desde su elección en 2014, ninguna mujer ha ocupado ese cargo tras las elecciones de 2018. Este fenómeno plantea la pregunta sobre cuáles son los factores que propiciaron que Osorio ganara las elecciones regionales, dada la excepcionalidad de la presencia de mujeres en los cargos ejecutivos a nivel subnacional. Además, Osorio es la primera mujer joven<sup>1</sup> que se desempeñó como gobernadora regional, pues el promedio de edad de sus antecesoras era de 65,5 años.

Tabla 1: Lista de gobernadoras regionales electas.

| NOMBRE                         | REGIÓN   | AÑO DE ELECCIÓN | AGRUPACIÓN POLÍTICA              | EDAD DE ELECCIÓN |
|--------------------------------|----------|-----------------|----------------------------------|------------------|
| Luzmila Templo Condeso         | Huánuco  | 2002            | MOV. INDEP. LUCHEMOS POR HUANUCO | 73               |
| Cristala Constantinides Rosado | Moquegua | 2002            | PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ   | 58               |
| Rosa Medina Feijoo             | Tumbes   | 2002            | PARTIDO APRISTA PERUANO          | s/d              |
| Yamila Osorio                  | Arequipa | 2014            | AREQUIPA, TRADICION Y FUTURO     | 27               |
| <b>PROMEDIO SIN Y.O.</b>       |          |                 |                                  | 65,5             |
| <b>PROMEDIO TOTAL</b>          |          |                 |                                  | 52,6             |

Fuente: Elaboración propia basado en ONPE, JNE y Transparencia Internacional.

<sup>1</sup> Según la Ley N° 28869 de Cuota Joven que refiere a los menores de 29 años ([http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/231A3D8E7F0DCBF205257AD90062EAFA/\\$FILE/28869.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/231A3D8E7F0DCBF205257AD90062EAFA/$FILE/28869.pdf))

En 2002 se elige por primera vez el cargo de gobernador (presidente) regional mediante elecciones como parte del proceso de descentralización en el Perú (Monge, 2006). En estas elecciones, los partidos nacionales tuvieron gran presencia en las regiones: logran ganar en más de quince regiones en todo el país (ONPE, 2002). En el caso de las mujeres, ellas ganan en tres regiones: Moquegua, Huánuco y Tumbes. Dos de ellas participaron en representación de partidos políticos nacionales (Somos Perú y el Partido Aprista Peruano) y una por un movimiento regional (Movimiento independiente Luchemos por Huánuco).

La presencia de los partidos nacionales, según lo revisado en el estado de la cuestión, pudo influenciar en la elección de las candidatas mujeres, ya que cuando se reclutan candidatas desde el nivel nacional es más favorable para las mujeres, dado que no tienen que lidiar con las elites regionales. En contraste, en las últimas Elecciones Municipales y Regionales (ERM 2014), los partidos nacionales han perdido presencia en las regiones. Con ello, se evidencia que los partidos nacionales no cuentan con unidades subnacionales en el territorio y su presencia organizacional y éxito electoral se centran en el nivel nacional (Dosek, 2016). En su lugar, los movimientos regionales son los que predominan en la escena local al ganar con frecuencia en la mayoría de regiones (Bonifaz, 2016; MIMP, 2015).

Por lo tanto, es posible afirmar que el contexto en el cual Yamila Osorio es elegida como gobernadora está dotado de características que difieren del proceso electoral de 2002. En otros términos, los comicios subnacionales de 2014 muestran características vigentes de la dinámica electoral a nivel subnacional; de ahí la relevancia que implica analizar este caso de éxito. Asimismo, es necesario estudiar también los casos de las demás candidatas de las ERM 2014 que no ganaron las elecciones para poder realizar una clasificación que ayude a enriquecer la literatura relacionada con las características de las candidaturas de mujeres a la gobernación regional en la actualidad y así evaluar si el caso de Osorio presentó ciertas variables únicas que contribuyeron con su éxito.

En la revisión de literatura se encuentra un gran vacío con respecto al estudio de casos de mujeres que ocupan cargos a nivel subnacional. Esto se debe a que existen muy pocos casos de mujeres en cargos ejecutivos a nivel subnacional. En Perú, en las tres últimas elecciones regionales (ERM 2010, 2014 y 2018), solo una mujer ha sido elegida como gobernadora. La baja participación puede responder a que las barreras de participación se acentúan más para las mujeres en cargos ejecutivos por no disponer de cuotas y tener una carga simbólica importante. De esta forma, las mujeres que rompen con los estereotipos asignados a ellas, ya no ocupan cargos en los que acompañan la lista, sino que la lideran. Por ello, es importante plantear la pregunta sobre cuáles son las características y factores que propiciaron el triunfo electoral de Yamila Osorio en el cargo más alto a nivel subnacional.

La presente investigación constituye un estudio cualitativo de caso único. El objetivo es describir y explicar este caso único como un fin en sí mismo sin la intención de que la investigación aspire a generalizaciones teóricas más amplias (Levy, 2008). Así también, este estudio de caso busca contribuir con la generación de teoría o *theory-building*. El análisis del caso que nos ocupa será discutido a la luz de la teoría existente a fin de poder entender los factores que lo propiciaron y cómo estos factores ayudan a contribuir con las variables propuestas por la literatura teórica. Para llevar a cabo esta investigación, se procede a entrevistar tres tipos de informantes clave: actores principales de las ERM 2014 en Arequipa, informantes (periodistas y analistas políticos) de las ERM 2014 en Arequipa y de las otras tres candidatas que obtuvieron mejor votación (más de 10%) en las ERM 2014 en otras regiones del país (Ancash, Lima provincias y Junín).

Tabla 2: Lista de informantes

| Actores de la ERM 2014 en Arequipa |   | Informantes claves |   | Candidatas en las ERM2014 |                 |
|------------------------------------|---|--------------------|---|---------------------------|-----------------|
| Nombre                             | Función / ocupación                           | Nombre             | Función / ocupación                             | Nombre                    | Región          |
| Yamila Osorio                      | Gobernadora regional en Arequipa 2014 -2018   | Juan soto          | Periodista de La República Sur                  | Yamila Osorio             | Arequipa        |
| José Manuel Guillen                | Fundador y ex gobernador regional de Arequipa | Mabel Cáceres      | Directora del medio periodístico local El Búho. | Rosa Bartra               | Ancash          |
| Víctor Cadenas                     | Vicgobernador regional de Arequipa 2014-2018  | Gonzalo Banda      | Político y analista de la ERM 2014 en Arequipa  | Rosa Vásquez              | Lima provincias |
| Jorge Sumari                       | Secretario general de A, T y F 2014           | Jorge Zegarra      | analista político y editor de Cátedra Arequipa  | Nidia Vílchez             | Junín           |

Fuente: Elaboración propia.

Primero, se buscará conocer las características del proceso de selección y reclutamiento de Osorio como candidata y su estrategia de campaña. Luego, se compara su caso de éxito con el de sus pares mujeres que postularon en otras regiones y estuvieron cerca de pasar a segunda vuelta; ello, con el fin de identificar las diferencias que caracterizaron al caso de Osorio y conllevaron a su triunfo electoral. Con el objetivo de ampliar la presente investigación, se realiza un incremento en la revisión de la literatura, se ajusta el marco conceptual y, por último, se recoge la información pertinente que permita contrastar lo hallado en esta tesis con la teoría.

## 5. DESCRIPCIÓN DE CASO (S) DE CANDIDATURAS A GOBERNADORES Y CONTEXTO DE ERM 2014

En las Elecciones Regionales y Municipales 2014, según la información de la Defensoría del Pueblo, de 303 candidatos a la gobernación regional, sólo 21 fueron mujeres, lo cual representa un 7 % del total. Ello plantea un reto para las mujeres, pues deben desempeñarse en un contexto dominado por hombres. Para ilustrar mejor esta idea, se elaboró un cuadro comparativo de las candidatas (ver tabla en anexo 1), en el cual se pudo identificar que de veinticinco mujeres que presentaron su candidatura a gobernadora regional, cuatro fueron declaradas improcedentes según el portal del Jurado Nacional de Elecciones. De esas cuatro listas mencionadas, tres de ellas fueron las únicas declaradas nulas en su circunscripción departamental, lo que podría reflejar cierta desidia partidaria cuando una mujer encabeza la lista.

Por otro lado, las veintiún candidatas en carrera comparten muchas características en común: solo dos de ellas no registran estudios superiores, las demás declararon estudios de pregrado, posgrado y doctorado. La ocupación más común se encuentra relacionada con la docencia a nivel superior: cinco de ellas se desempeñaban, en ese entonces, como profesoras universitarias o de instituto. Vale decir que dieciséis de ellas han ocupado cargos partidarios o cargos de elección popular.

Como parte de los hallazgos en la investigación que nos ocupa, se evidenció que muchas de las candidatas presentan una larga trayectoria política<sup>2</sup>. Una de ellas es Luzmila Tempo, de Moquegua, que fue alcaldesa distrital, provincial y gobernadora regional. Por el lado de Junín, Nidia Vílchez fue dos veces ministra, congresista y consejera regional. En Lima provincias, Rosa Vásquez fue tres veces alcaldesa provincial. Dichos resultados son un indicador de que las mujeres que postulan para gobernadoras regionales cuentan con vasta experiencia sobre gestión pública y ello genera que se posicionen en igualdad de aptitud ante sus pares hombres.

Finalmente, Yamila Osorio comparte dichas características con sus

---

<sup>2</sup> Tabla en los Anexos

pares mujeres, pues en el año de su postulación como candidata, Osorio se encontraba realizando estudios de posgrado en la Universidad Católica Santa María. Sumado a su desempeño como consejera regional desde el 2011, también fue secretaria de la mujer en el movimiento político “Arequipa, Tradición y Futuro” desde 2012 y secretaria de la Comisión de Descentralización del Colegio de Abogados en el mismo año.

En cuanto a los resultados electorales, en los datos emitidos por la ONPE en las Elecciones Regionales y Provinciales 2014, el lugar promedio de las candidatas a gobernadoras es el séptimo puesto. Algunas de ellas ocuparon los últimos lugares. Asimismo, sólo cuatro candidatas superan el 10% de votos válidos. Rosa Vásquez con 11.33 % ocupa el quinto lugar en la región Lima. En el tercer lugar se ubican Nidia Vílchez en Junín y Rosa Bartra en Ancash. Finalmente, Yamila Osorio ocupa el segundo puesto en Arequipa favorecida por la ley N.º 29740 que establece que, si ninguno de los partidos supera el 30% de votos válidos, se realiza una segunda vuelta; es así que Yamila Osorio logra pasar a una segunda elección en la que resulta triunfadora. El resultado de esta segunda vuelta tuvo un pequeño margen de diferencia: Osorio obtuvo el 50.6 % frente a Ísmodes con 49.4% de votos válidos.

En la nota periodística donde se publican los resultados, Yamila agradeció el respaldo de la población y reconoce a Juan Manuel Guillén como líder del movimiento regional “Arequipa, Tradición y Futuro” por ser tratarse de la tercera vez consecutiva que la agrupación política mencionada logra ganar las elecciones de gobernación regional (RPP, 2014). Cabe señalar que los anteriores periodos a los que se refiere Osorio corresponden a los que Guillén se desempeñó como gobernador regional de forma sucesiva. La figura política de Guillén presenta un rol protagónico en la escena política de la región. Por tal motivo, resulta pertinente analizar su influencia dentro del proceso de elecciones para el periodo 2014-2018.

Algunos autores, como Banda, afirman que Guillén tiene un papel preponderante en la región que no ha podido ser disputado por ningún otro personaje político. Incluso, Banda señala que Guillén ha logrado monopolizar el

espacio político de la región Arequipa. En el momento en el cual Osorio es elegida como candidata del movimiento “Arequipa, Tradición y Futuro” –del cual era fundador el gobernador regional de ese entonces– su candidatura es percibida como la continuidad de la gestión de Guillén. Sin embargo, en medio de la campaña electoral, Juan Manuel Guillén renuncia al movimiento debido a desacuerdos con la campaña de Osorio, lo cual genera un clima de incertidumbre porque Guillén representó una figura clave por un periodo de casi tres décadas dentro de la dinámica política de la región (Banda, 2014).

Este nuevo escenario abre paso a la renovación de la clase política arequipeña que se ve reflejado en la dispersa votación regional. Banda, antes de esta elección, ya mencionaba acerca del fuerte capital político de Guillén y la dispersión de votos de las demás opciones políticas que no lograban hacerle frente. Muestra de ello se aprecia en el resultado de las elecciones: Ísmodes obtiene un 21.13 % de los votos válidos y Osorio un 20.15 %. Por su parte, en la segunda vuelta, Zegarra indica, por medio de una encuesta, que el 40% de votos se encuentra repartido entre nulo y blanco. Se percibe, de esta forma, la incertidumbre de la ciudadanía frente a un nuevo escenario en el cual emergen figuras nuevas en las dinámicas políticas de la región.

Hasta este punto, es posible señalar diferencias entre Osorio y las otras tres candidatas que obtuvieron una votación mayor al 10%. En primer lugar, Yamila Osorio participa en el movimiento regional que fue fundado por el gobernador regional de ese momento. Se podría afirmar que sí existe cierta influencia Guillén sobre la candidatura de Osorio, pues en esa época él contaba con un protagonismo relevante. Tales resultados podrían coincidir con la revisión de literatura en cuanto se afirma que el éxito de algunas mujeres en política se debe a la influencia de una figura masculina que las respalde. Sin embargo, en el caso de Osorio, es necesario delimitar esta influencia, pues en plena campaña, Guillén decide renunciar al movimiento y toma distancia de Osorio.

En contraste, Nidia Vilchez postula por el movimiento regional que ella misma fundó, incluso el símbolo de su partido corresponde con la inicial de

su nombre: prueba suficiente de que ella era la figura central dentro de su agrupación. En Lima provincias, la situación es similar: Rosa Vásquez postula por el Movimiento Regional Unidad Cívica Lima y, según Registro de Organizaciones Políticas (ROP), figura como fundadora y presidenta. En el caso de Ancash, Rosa Bartra postula por el Movimiento Independiente Río Santa Caudaloso que fundó junto a Guzmán Aguirre (El Comercio, 2016). En ese momento, hubo especulaciones acerca de la resquebrajada salud de Guzmán Aguirre como motivo del retiro de su candidatura y que Rosa Bartra haya asumido la postulación (Huaraz.pe, 2014).

Por otro lado, en el contexto electoral arequipeño, el voto era disperso. La salida de Guillén del escenario político provocó que exista un entorno de incertidumbre reflejado en la gran cantidad de indecisos en las encuestas (Zegarra, 2014). En similar escenario, en Ancash –luego del escándalo que provocó las denuncias de corrupción en contra del dos veces electo gobernador regional César Álvarez– las elecciones mostraron mucha dispersión de votos: Eloy Narváez y Waldo Ríos obtienen un empate técnico con casi 18 % de votos válidos. Los resultados mencionados dejan fuera de carrera a Bartra que queda en tercer lugar con 10.93%.

En contraste, en Junín, no existía tanta dispersión de votos: Nidia Vílchez compite contra Vladimir Cerrón y Ángel Unchupaico; ambos candidatos obtuvieron resultados bastante cercanos al 30% (con una corta diferencia entre ellos dos). Ambos personajes contaban con un capital político importante: Cerrón buscaba la reelección y Ángel Unchupaico era alcalde de uno de los distritos más importantes de Junín. Por último, Rosa Vásquez obtiene un triple empate técnico que la ubica en el quinto lugar en unas elecciones muy ajustadas. El único candidato que marca la diferencia es Nelson Chui con 19,15% de votos totales que le permiten obtener el primer puesto para pasar a segunda vuelta. Además, Chui ya había sido gobernador regional en el periodo 2006-2010, factor adicional que lo posiciona como figura política importante dentro del proceso electoral.

Finalmente, mientras que Yamila Osorio representaba la renovación de la clase política, Nidia Vílchez estaba relacionada con la clase política tradicional gracias a su extensa trayectoria política que le permitieron ocupar cargos como el de congresista y ministra. Vílchez fue ministra dos veces en el segundo gobierno de Alan García, ello provocó serias críticas por parte de la ciudadanía en Junín. De modo similar, Rosa Bartra había ocupado el cargo de regidora en 2002 y había postulado al Congreso por Fuerza Popular en 2010. Este hecho también la sitúa del lado de las postulantes asociadas a la política tradicional por su trayectoria en partidos nacionales y sus antecedentes en cargos subnacionales. Finalmente, Rosa Vásquez también presenta una larga trayectoria política: fue tres veces electa como alcaldesa provincial; sin embargo, la diferencia radica en que, hasta ese momento, no había participado en la política nacional. Entonces, sería Vílchez la política con mayor. Luego, sigue Bartra que ya contaba con una postulación al Congreso por Fuerza Popular y había ocupado el cargo de regidora. En tercer lugar, Rosa Vásquez tenía una extensa trayectoria, pero solo en el ámbito subnacional. Por último, Osorio es la que menos trayectoria muestra, pues se había desempeñado como consejera regional en un solo periodo.

A modo de conclusión, se puede afirmar que las mujeres candidatas a gobernación regional, es su mayoría, cuentan con estudios superiores y experiencia previa en política. Tales antecedentes las posicionan en igualdad de calificación para desempeñarse en el cargo que sus pares hombres. Por otro lado, solo cuatro mujeres lograron superar el 10% de votación en las Elecciones Regionales y Provinciales 2014. Osorio participó con el movimiento regional "Arequipa, Tradición y Futuro" fundado por Guillén, quien en ese momento era el gobernador regional de Arequipa. En contraste, las otras tres candidatas participaron con movimientos regionales en los que ellas mismas contribuyeron a fundar. Esto marca una diferencia en la forma de reclutamiento de candidatas a la gobernación en los cuatro casos a contrastar, los cuales deberán ser abordados por medio de entrevistas. Por otro lado, Osorio y Bartra guardan varias similitudes: ambas son candidatas en un ambiente electoral en el cual los gobernadores actuales –Guillén en Arequipa y Álvarez en

Áncash– no participan, ya sea por motivos personales o por denuncias. Ambos gobernadores regionales poseen un capital político importante que produce dispersión del voto ante sus respectivas ausencias. En comparación, Vílchez y Vásquez participan en elecciones en las que existen liderazgos más definidos; de modo similar sucede con Unchupaico y Cerrón en Junín, y Chui en Lima provincias. Finalmente, es importante recurrir a entrevistas para conocer mejor las dinámicas internas que propiciaron la selección de candidatos, así como las dinámicas de campaña.

## 6. PLAN DE INVESTIGACIÓN

El caso de éxito femenino en la esfera política subnacional, que es motivo de la presente tesis, corresponde a la elección de Yamila Osorio como gobernadora en las ERM 2014. Para llevar a cabo esta investigación, se realizará una reconstrucción del proceso de selección como candidata y se dará cuenta acerca de las estrategias utilizadas en campaña por Osorio. Así también, se entrevistará a los principales actores y observadores del proceso. De este modo, me refiero como actores a quienes hayan participado directamente; por su parte, los observadores vienen a ser analistas políticos y/o periodistas locales. Por otro lado, también se analizará el caso de las candidatas que superan el 10% de votos válidos y estuvieron cerca de pasar a segunda vuelta desde sus respectivas circunscripciones. Bartra, Vásquez y Vílchez serán las candidatas entrevistadas con el objetivo de contrastar los factores que motivaron el triunfo electoral de Osorio. La lista detallada se encuentra en la tabla en anexo 1.

En seminario de Tesis 1, se continuará con el incremento de revisión de literatura para mejorar y ajustar el marco teórico. Luego, se realizará la documentación de datos por medio de entrevistas semi-estructuradas a los actores y observadores ya mencionados.

## 7. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, las brechas de participación de las mujeres en política se acentúan en los cargos ejecutivos. A nivel subnacional en Perú, las candidaturas de mujeres en cargos ejecutivos no superan el 10% y en los tres últimos comicios locales (ERM 2010, ERM 2014 y ERM 2018) solo una mujer ha sido elegida como gobernadora regional (Defensoría del Pueblo, 2019). Los cargos ejecutivos poseen características que complejizan el acceso a las mujeres al no existir cuotas por tratarse de cargos uninominales.

La elección de Yamila Osorio es un caso interesante cuyo análisis contribuiría a enriquecer la literatura con respecto al tema de la participación femenina en política desde los cargos ejecutivos a nivel subnacional. En la revisión de la literatura se evidenció que existen dos tipos de factores que acompañan la elección de mujeres en cargos ejecutivos: uno relacionado con la participación de los actores (el proceso de selección de candidaturas) y otro, con el contexto (la crisis y la imagen de renovación que se usa en campaña). Por un lado, las mujeres cercanas a la élite partidaria presentan mayores opciones para ser reclutadas como candidatas. Por otro lado, en determinados contextos de crisis, las mujeres poseen una imagen de cambio y novedad que despierta una mayor atención del electorado.

Finalmente, este estudio cualitativo de caso único incrementará la escasa literatura sobre la participación política de las mujeres en cargos ejecutivos a nivel subnacional. Muy poco se ha escrito sobre los cargos intermedios como la gobernación regional. Es importante entender este fenómeno para empezar a plantear propuestas a fin de revertir la baja participación de las mujeres en cargos ejecutivos. Los cargos de mando y dirección aún siguen siendo masculinizados. La poca participación de las mujeres en los cargos ejecutivos es muestra de que los espacios que ocupan las mujeres en política que no implican disputa de poder. De esta forma, se ha incluido a las mujeres en la política representativa, pero no para ejercer cargos de dirección. Por lo tanto, no se puede hablar de democracia si aún existen espacios en la política que están reservados sólo para los hombres.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

Barrig, M. (2014). El disciplinamiento de las mujeres: violencia y política en los gobiernos locales. Seminario: La presencia de mujeres en la vida pública. Perú, Lima: IEP

Bareiro, L., y Soto, L. (2015). La hora de la igualdad sustantiva: participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano. Mexico, D.F.: ONU Mujeres.

Barrera, D. (2003) Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias Cuicuilco, vol. 10, 2-23. Distrito Federal, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia

Barnes, T. D.; Jones, M. (2018). Women's representation in the argentine national and subnational governments. Women, representation and politics in Latin America, 121-139

Banda, G. (2014). Análisis e interpretación del mapa político de la Región Arequipa. Recuperado de <http://www.gobiernoydesarrollohumano.org/docs/segunda-sesion.pdf#page=143>

Bonifaz, M. S. (2016). Volatilidad partidaria en el Perú: Repensando la institucionalidad democrática. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 7(13), 35-51.

Caminotti, M., y Freidenberg, F. (2016). Federalismo electoral, fortaleza de las cuotas de género y representación política de las mujeres en los ámbitos subnacionales en Argentina y México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), 121–144.

Campaña, P. (2017). Carreras políticas femeninas en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. *Ecuador Debate*, (pp. 83-103) Recuperado de <http://200.41.82.22/bitstream/10469/13709/1/REXTN-ED102-07-Campana.pdf>

CEPAL (2020). Indicadores. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/indicadores>

Clay, A. K. (2017). A Comparative Analysis of Women's Descriptive Representation in Subnational Politics in Peru and Russia. University of Tennessee Honors ThesisProjects. Recuperado de [https://trace.tennessee.edu/utk\\_chanhonoproj/2043](https://trace.tennessee.edu/utk_chanhonoproj/2043)

Correo (2014) Vladimir Cerrón y Ángel Unchupaico a segunda vuelta. Consulta: mayo del 2020. <https://diariocorreo.pe/peru/vladimir-cerron-y-angel-unchupaico-a-segunda-1138/>

Defensoría del Pueblo (2019) Participación política de las mujeres en el Perú: elecciones generales 2016 y elecciones regionales y municipales 2018. Informe de Adjuntía.

Došek, T. (2016) A propósito de las coaliciones de candidatos y la política multinivel. Recuperado de [https://www.academia.edu/download/44744415/dosek\\_coaliciones\\_de\\_independientes\\_publicado.pdf](https://www.academia.edu/download/44744415/dosek_coaliciones_de_independientes_publicado.pdf)

Došek, T. y Muñoz-Pogossian, B. (2018). Conclusiones. En Freidenberg, Flavia et al (eds). Mujeres en la Política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina. Mexico, D.F.: Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Escobar-Lemmon, M. C., y Funk, K. D. (2018). Women's Representation in Subnational Governments. *Gender and representation in Latin America*, 99.

El Comercio (2016) Rosa Bartra, la mesa fujimorista está servida [PERFIL]. Consulta: junio del 2020. Recuperado de <https://elcomercio.pe/politica/congreso/rosa-bartra-mesa-fujimorista-servida-perfil-245082-noticia/>

Funk, K. D., Hinojosa, M., y Piscopo, J. (2019). Women to the rescue: The gendered effects of public discontent on legislative nominations in Latin America. *Party Politics*, 1354068819856614. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1354068819856614>

Hernández, N. (2017). ¡Las mujeres también ganan elecciones! La representación descriptiva de las mujeres en las entidades federativas en México. En F. Freidenberg (coord.). *La representación política de las mujeres en México* (pp. 45-80). Ciudad de México, México: Instituto Nacional Electoral, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hinojosa, M. (2016). *La mujer en la Política local. Conferencia: Política y políticas de igualdad de género*. México, D.F.: FLACSO México.

Hinojosa, M., y Vázquez, L. (2018). Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina. En Freidenberg, Flavia et al. (eds). *Mujeres en la Política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina* (pp. 35-68) México: Instituto Electoral de la Ciudad de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM,

Jurado Nacional de Elecciones. (2014). Consulta de Lista de Candidatos. Elecciones Regionales y Municipales 2014. Recuperado de <https://consultalistacandidato.jne.gob.pe/RegionalMunicipal/Index/72>

Levy, J. (2008). Case studies: Types, designs, and logics of inference. *Conflict management and peace science*, 25(1),1-18.

Martin, M. (2015) El peso de las relaciones familiares en las carreras políticas de las mujeres. XII Congreso Nacional de Ciencia Política. Mendoza.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2010). Resultados de las elecciones regionales y municipales 2010. Cumplimiento de las cuotas electorales. Documento de trabajo. Lima: MIMDES.

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2015) La igualdad de género en las políticas y gestión de desarrollo regional y local. Año I. Aleta informativa N° 1. Lima: MMPV

Monge, C. (2006) La descentralización del Estado como una oportunidad para la gobernabilidad democrática. En: Construir Instituciones: democracia, desarrollo y desigualdad en el Perú desde 1980. Crabtree, John (ed.). Lima: CIUP, PUCP, IEP

Muñoz, P., y Guibert, Y. (2014). Mujeres y política en las elecciones regionales y municipales, 2002-2014. Revista Argumentos, 5. <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/mujeres-y-politica-en-las-elecciones-regionales-y-municipales-2002-2014/> ISSN 2076-7722

Muñoz, P., Monsalve, M., Guibert, Y., Guadalupe Mendizábal, C., y Torres, J. (2016). Élités regionales en el Perú en un contexto de boom fiscal: Arequipa, Cusco, Piura y San Martín (2000-2013). Lima: Ediciones de la Universidad del Pacífico.

Norris, P. (2004). Women's Representation. In Electoral Engineering: Voting Rules and Political Behavior (pp. 179-208). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511790980.010. Recuperado de [https://www.academia.edu/download/30721601/21620877\\_vorw\\_1.pdf](https://www.academia.edu/download/30721601/21620877_vorw_1.pdf)

Schwindt-Bayer, L. (2018). Increasing the Number of Women in Latin American Politics. Issue Brief, 4. Recuperado de <https://scholarship.rice.edu/bitstream/handle/1911/102739/bi-brief-040418-lai-womenpolitics.pdf?sequence=1>

Schwindt-Bayer, L., y Senk, K. (2020). The Challenges of Gender Representation in Latin America. Latin American Research Review, 55(2). Recuperado de <https://larrlasa.org/articles/10.25222/larr.889/>

Sosa, X. (2020). La participación política de las mujeres en Ecuador 1998-2020. En M. Granda (Ed.), Antología de la democracia ecuatoriana (pp. 365-394). Lima: Consejo Nacional Electoral e Instituto de la Democracia.

Sykes, P. (2014). Does gender matter? En The Oxford handbook of political leadership.

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2002). Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2002. Recuperado de

<https://www.web.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/L-0022.pdf>

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2014). Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2014. Recuperado de [https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2014/PRE\\_RM2014/Resultados-GeneralPreVice-PresVicep-ER.html](https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2014/PRE_RM2014/Resultados-GeneralPreVice-PresVicep-ER.html)

ONU MUJERES (2017) Paridad en la toma de decisiones, oportunidad para la democracia de calidad. Atenea: mecanismos de aceleración de la participación política de mujeres en América Latina, República Dominicana y Haití.

Pignataro, A., y Taylor-Robinson, M. (2019). Party competition, gender quotas, and enhanced inclusiveness in the selection of vice-presidential candidates. *Politics, Groups, and Identities*, 1-18

Piscopo, J. 2018. Parity without Equality: Women's Political Representation in Costa Rica. En *Gender and Representation in Latin America*, edited by Leslie A. Schwindt-Bayer, 156-174. New York: Oxford University Press.

Quintanilla, T. (2012) Informe final y Propuesta normativa Frente a las deficiencias en el cumplimiento de las medidas afirmativas, debido a la violencia de género contra las mujeres candidatas y autoridades en el ámbito político municipal y regional. Estudio sobre el acoso político hacia las mujeres en el Perú. Lima, Perú: Centro de la mujer peruana Flora Tristán, Diakonía y Calandria.

Quiroga, M. (2008). La primera mujer presidenta de Chile: ¿Qué explicó el triunfo de Michelle Bachelet en las elecciones de 2005-2006? *Latin American Research Review*, 43(1), 7-32. Recuperado de <https://www.icso.cl/images/Papers/presidenta.pdf>

Registro de Organizaciones Políticas (ROP). Consulta de lista de Directivos de organizaciones políticas. Recuperado de [https://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop\\_publico/Consulta/Directivo](https://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/Consulta/Directivo)

Reyes-Housholder, C. (2017). Presidents, Power and Pro-Women Change. Recuperado de [https://ecommons.cornell.edu/bitstream/handle/1813/51646/ReyesHousholder\\_cornellgrad\\_0058F\\_10213.pdf?sequence=1](https://ecommons.cornell.edu/bitstream/handle/1813/51646/ReyesHousholder_cornellgrad_0058F_10213.pdf?sequence=1)

Reyes-Housholder, C. (2018). Women Mobilizing Women: Candidates'

Strategies for Winning the Presidency. *Journal of Politics in Latin America*, 10(1), 69-97. Alemania, Hamgurbo: GIGA German Institute of Global and Area Studies, Institute of Latin American Studies and Hamburg University Press

RPP (2014) JEE proclama resultados de elecciones de segunda vuelta en Arequipa. Recuperado de <https://rpp.pe/peru/actualidad/arequipa-jee-proclamo-resultados-de-elecciones-de-segunda-vuelta-noticia-752328?ref=rpp>

Ruiz Bravo, P., y Córdova Huaytán, L. (2010). Los retos del espacio público: fiscalización, violencia y acoso. En El caso de las regidoras de San Martín, Puno y Piura. Trabajo presentado en el Congreso Internacional “Las políticas de equidad de género en perspectiva. Nuevos escenarios, actores y articulaciones”. Buenos Aires: Flacso.

Uchuypoma, D. (s/f) Más allá de las cuotas. Reflexiones sobre la agenda de género a partir de los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2014. Lima, Perú: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Valdini, M. (2013). Electoral Institutions and the Manifestation of Bias: The Effect of the Personal Vote on the Representation of Women. *Politics & Gender*, 9(1), 76-92. doi:10.1017/S1743923X12000700

Verge, T., y Astudillo, J. (2019). The gender politics of executive candidate selection and reselection. Recuperado de <https://ecpr.eu/Filestore/PaperProposal/fd02c3f9-3f3f-4b32-b097-7e2847961123.pdf>

Villar, E. (2015) Acoso político a mujeres autoridades en el Perú: análisis de la evidencia. Lima, Perú: Programa Regional ComVoMujer de GIZ.

Villar, E. (2016). Participación política de mujeres en los gobiernos locales. *Elecciones*, 15(16), (pp. 11-30). Lima, Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales,

Wills-Otero, L., Batlle, M., y Barrero, F. (2012) Candidaturas y partidos: los procesos de selección de candidatos. *Política y territorio*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Fredy\\_Barrero\\_Escobar/publication/273771382\\_Candidaturas\\_y\\_partidos\\_los\\_procesos\\_de\\_seleccion\\_de\\_candidatos\\_en\\_las\\_elecciones\\_subnacionales\\_de\\_Colombia\\_2011/links/550c3c120cf21287416071ad.pdf#page=63](https://www.researchgate.net/profile/Fredy_Barrero_Escobar/publication/273771382_Candidaturas_y_partidos_los_procesos_de_seleccion_de_candidatos_en_las_elecciones_subnacionales_de_Colombia_2011/links/550c3c120cf21287416071ad.pdf#page=63)

Zabaleta, M. (2014) Coaliciones de Independientes. Las reglas no escritas de la política electoral. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Zegarra, J. (2014) Arequipa: entre la transición y el desencanto. En *Revista Argumentos*, Edición N° 5, Año 8. Recuperado de <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/arequipa-entre-la-transicion-y-el-desencanto/> ISSN 2076-7722

9. ANEXOS

Anexo 1: Candidatas a gobernadora regional en las Elecciones Regionales y Municipales 2014.

| NOMBRE                    | REGIÓN      | PARTIDO  | AÑO DE NACIMIENTO | EDAD | OCUPACIÓN ACTUAL                | GRADO DE INSTRUCCIÓN | CARGOS PÚBLICOS ANTERIORES                            | MILITANCIA PARTIDARIA                            | PUESTO EN PRIMERA VUELTA | PORCENTAJE DE VOTOS EMITIDOS EN PRIMERA VUELTA | PORCENTAJE DE VOTOS VÁLIDOS EN 1ª VUELTA |
|---------------------------|-------------|--|-------------------|------|---------------------------------|----------------------|---|--|--------------------------|--|--|
| Tania Ruiz Gómez          | Ancash      | Alianza para el progreso                               | 1968              | 45   | DIRECTORA GENERAL (UCV)         | DOCTORADO            | NO REGISTRA   | NO REGISTRA                                      | 4                        | 6.55   | 8.33                                     |
| Rosa Bartra Barriga       | Ancash      | MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL RIO SANTA CAUDALOSO  | 1973              | 40   | DOCENTE INSTITUTO               | DIPLOMADO            | regidora distrital                                    | SEC. IDEOLOGÍA Y DOCTRINA Y FORMACIÓN DE CUADROS | 3                        | 8.59   | 10.93                                    |
| Rosy Del Valle Espejo     | Ancash      | UNIÓN POR EL PERÚ                                      | 1972              | 41   | NO REGISTRA                     | NO REGISTRA          | NO REGISTRA   | NO REGISTRA                                      | 7                        | 3.28   | 4.17                                     |
| Yamila Osorio Delgado     | Arequipa    | Arequipa, tradición y futuro                           | 1986              | 27   | CONSEJERA REGIONAL              | POSGRADO EN CURSO    | CONSEJERA REGIONAL                                    |  | 2                        | 16.69  | 20.15                                    |
| Carmen Casani Barbachan   | Arequipa    | DEMOCRACIA DIRECTA                                     | 1954              | 59   |                                 |                      |   |  |                          |  |  |
| Paola Capcha Carrera      | Ayacucho    | APRA   | 1978              | 35   | VICERRECTORA (U. Alas peruanas) | MAGISTER             | NO REGISTRA   | NO REGISTRA                                      | 5                        | 1.48   | 3.13                                     |
| Rosa Florián Cedrón       | Cajamarca   | MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DIALOGO SOCIAL                | 1969              | 44   | SECRETARIA PCM                  | TITULADA             | DOS VECES CONGRESISTA                                 |  | 4                        | 5.24   | 6.61                                     |
| Roxana Del Carpio Ramírez | Callao      | PUERTO CALLAO  | 1969              | 44   | DOCENTE UNIVERSITARIA           | DOCTORADO            | DOS VECES CANDIDATA                                   |  | 9                        | 1.77   | 2.11                                     |
| Emma Carreño Pérez        | Cuzco       | DEMOCRACIA DIRECTA                                     | 1958              | 55   |                                 |                      |   |  |                          |  |  |
| Rosmeri Arapa Arredondo   | Cuzco       | MOVIMIENTO REGIONAL TAWANTINSUYO                       | 1979              | 34   | SECTOR PRIVADO GERENTE          | UNIVERSIDAD N/C      | NO REGISTRA   | NO REGISTRA                                      | 11                       | 3.83   | 4.17                                     |
| Elsa Malpartida Jara      | Huánuco     | CUENTA CONMIGO   | 1961              | 52   |                                 |                      |   |  |                          |  |  |
| Karina Beteta Rubin       | Huánuco     | FUERZA POPULAR   | 1975              | 38   | INDEPENDIENTE SECTOR PRIVADO    | POSGRADO             | CONGRESISTA   |  | 7                        | 3.06   | 4.93                                     |
| Luzmila Templo Condezo    | Huánuco     | MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL LUCHEMOS POR HUANUCO | 1929              | 84   | SECTOR PRIVADO GERENTE          | NO REGISTRA          | ALCALDE DISTRICTAL, PROVINCIAL Y GOBERNADORA REGIONAL |  | 8                        | 2.7  | 3.3                                      |
| Paula Dongo de la Torre   | Ica         | DEMOCRACIA DIRECTA                                     | 1950              | 63   |                                 |                      |   |  |                          |  |  |
| Nidia Vilchez Yucra       | Junín       | JUNTOS POR JUNIN                                       | 1964              | 49   | DOCENTE UNIVERSITARIA           | DOCTORADO            | DOS VECES MINISTRA, CONGRESISTA Y CONSEJERA REGIONAL  |  | 3                        | 12.33  | 14.38                                    |
| Maribel Llamasa Quiroz    | Lambayeque  | CAMBIO NORTEÑO   | 1981              | 32   | GERENTE ESTUDIO JURIDICO        | POSGRADO             | NO REGISTRA   | NO REGISTRA                                      | 7                        | 1.39   | 1.65                                     |
| Rosa Vasquez Cuadrado     | Lima región | MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA                 | 1962              | 51   | ALCALDESA PROVINCIAL            | BACHILLER            | TRES VECES ALCALDESA PROVINCIAL                       |  | 5                        | 9.49   | 11.33                                    |
| Lita Román Bustinza       | Lima región | SIEMPRE UNIDOS   | 1969              | 44   | DOCENTE UNIVERSITARIA           | DOCTORADO            | VICEPRESIDENTA REGIONAL                               |  | 8                        | 3.6  | 4.3                                      |

|                                  |               |                    |      |       |                                     |                   |  |                                |      |             |       |
|----------------------------------|---------------|--------------------|------|-------|-------------------------------------|-------------------|--|--------------------------------|------|-------------|-------|
| Ynes Perdomo Pacaya              | Madre de Dios | SIEMPRE UNIDOS     | 1960 | 53    | FUNCIONARIA DE ALCALDÍA             | DIPLOMADO         | CANDIDATA AL CONGRESO                    |                                | 9    | 1.17        | 1.34  |
| Marina Arias Janampa             | Pasco         | PARTIDO HUMANISTA  | 1955 | 58    | NO REGISTRA                         | UNIVERSIDAD N/C   | NO REGISTRA                              | COORDINADORA PARTIDO HUMANISTA | 10   | 0.56        | 0.7   |
| Nelly Jahuira Mamani             | Tacna         | PERÚ PATRIA SEGURA | 1977 | 36    | AGRICULTORA                         | TITULADA          | CONSEJERA REGIONAL Y REGIDORA PROVINCIAL | SECRETARIA DEPARTAMENTAL       | 9    | 2.84        | 3.37  |
| Wilma Melchor Cohaila            | Tacna         | PERÚ POSIBLE       | 1960 | 53    | DIRECTORA DE CENTRO DE CONCILIACIÓN | DOCTORADO         | NO REGISTRA                              | SECRETARIA DEPARTAMENTAL       | 18   | 0.68        | 0.81  |
| Juana Maldonado Cruz             | Tumbes        | GANA TUMBES        | 1963 | 50    | SECTOR PRIVADO GERENTE              | MAGISTER          | CANDIDATA AL CONGRESO                    |                                | 13   | 0.69        | 0.85  |
| Indira Urcia Arévalo             | Ucayali       | CONFIANZA UCAYALI  | 1983 | 30    | SECTOR PRIVADO SUB GERENTE          | POSGRADO EN CURSO | CONSEJERA REGIONAL Y REGIDORA PROVINCIAL |                                | 7    | 1.74        | 2.08  |
| Katherin Rodríguez Díaz          | Ucayali       | UNIÓN POR EL PERÚ  | 1984 | 29    | PODER JUDICIAL                      | MAGISTER          | NO REGISTRA                              | NO REGISTRA                    | 13   | 0.37        | 0.44  |
| <b>PROMEDIO TOTAL</b>            |               |                    |      | 45.84 | <b>PROMEDIO</b>                     |                   |  |                                | 7.71 | 4.192857143 | 5.194 |
| <b>PROMEDIO SIN IMPROCEDENTE</b> |               |                    |      | 43.66 | <b>PROMEDIO SIN OSORIO</b>          |                   |  |                                | 8    | 3.568       | 4.446 |

Fuente: Elaboración propia basada en información de la ONPE y el JNE.